



Rosario, **12 MAR 2019**

VISTO el Expediente ID 8.094.425, relacionado con la evaluación del desempeño docente de la Lic. Claudia Beatriz REYNARES, como Profesor Adjunto, con 1,5 (UNA Y MEDIA) Dedicación Simple, en la asignatura Gestión de Datos, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 315/2018, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño de la Lic. Claudia Beatriz REYNARES como MUY BUENO.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), de la Lic. Claudia Beatriz REYNARES, como Profesor Adjunto, con 1,5 (UNA Y MEDIA) Dedicación Simple, en la asignatura Gestión de Datos, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

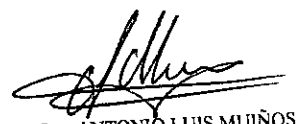
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

009

UTN
FRRo
JS


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑÓS
Secretario Académico